

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 19-2023-MDK/DEC.  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

## 1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la localidad de Kimbiri, a los 29 días del mes de mayo del año 2023, en el oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, a las 15:10 horas, el organo encargado de contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 19-2023-MDK/OEC (1), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADAS PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS VIAS EN EXPANSION URBANA DE LOS SECTORES PANTANAL, PALMAPATA, NUEVO SAN JUAN Y NUEVO KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO CUSCO. Valor Estimado. S/. 232,210.00 (Doscientos Treinta y Dos Mil Doscientos Diez con 00/100 Soles) a fin de EFECTUAR LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.

## 2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITE PARTICIPANTES DE LA SESION (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente **JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA** Titular PRESENTE Dependencia: ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES  
Suplente

## 3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Admisión a	Fecha de registro	Uso de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10199938041	ZUASHABAR HUARIPATA NORMA YOLANDA	13/05/2023	Válido		13/05/2023	10199938041	
2	Proveedor con RUC	10282811346	CHAVEZ PAREDES EDWIN	11/05/2023	Válido		11/05/2023	10282811346	
3	Proveedor con RUC	10448434139	ROJAS NAJARRO HENRY SALOMON	11/05/2023	Válido		11/05/2023	10448434139	
4	Proveedor con RUC	10701286389	AYALA ESPINOZA MALLCKOL ANDERSON	11/05/2023	Válido		11/05/2023	10701286389	
5	Proveedor con RUC	20491159970	GRUPO ROCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO ROCE E.I.R.L.	18/05/2023	Válido		18/05/2023	20491159970	
6	Proveedor con RUC	20542450763	INTERNATIONAL MULTISERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/05/2023	Válido		11/05/2023	20542450763	
7	Proveedor con RUC	20600245041	H5 MAQUINARIAS S.A.C.	11/05/2023	Válido		11/05/2023	20600245041	
8	Proveedor con RUC	20600764366	GORÉ INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/05/2023	Válido		15/05/2023	20600764366	
9	Proveedor con RUC	20604875120	INVERSIONES AMDET E.I.R.L.	11/05/2023	Válido		11/05/2023	20604875120	
10	Proveedor con RUC	20605790802	CONSTRUCTORA & INVERSIONES KALY S.R.L.	11/05/2023	Válido		11/05/2023	20605790802	

## 4 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas:

Nº	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	10448434139	ROJAS NAJARRO HENRY SALOMON	HENRY SALOMON ROJAS NAJARRO CON DNI: 44843413	.....

5 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.

	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR .....	OBSERVACIONES
DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	ROJAS NAJARRO HENRY SALOMON				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI				
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI				
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI				
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCION - CUSCO  
CPC. Juan Martín Mundaca Huarancca  
JEFE DE ABASTECIMIENTO

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

## ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 19-2023-MDK/OEC. (PRIMERA CONVOCATORIA)

e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI			
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE			
g) El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI			
OBSERVACIONES:				
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO			

6 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará en documentos para la admisión de oferta				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1				
2				

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con el requerimiento técnico mínimo:				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	10448434139	ROJAS NAJARRO HENRY SALOMON	HENRY SALOMON ROJAS NAJARRO CON DNI: 44843413	UNICO

8 PARTE TÉCNICA DEL CUADRO:				
El Organismo Encargado de las Contrataciones, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se discutieron y determinaron los puntajes técnicos de los postores.				
ELABORAR EL SIGUIENTE CUADRO POR CADA ITEM REGISTRADO EN LAS BASES, DE CORRESPONDER				
ITEM	1	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA	VALOR ESTIMADO	S/. 232,210.00

9 EVALUACION DE LAS OFERTAS			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	ROJAS NAJARRO HENRY SALOMON	S/ 244,585.00	105.33%

10 DETALLE DEL FACTOR DE EVALUACION	
El Organismo Encargado de las Contrataciones, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula.	
10.1 A. PRECIO:	90 puntos
Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación:	Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oj = Precio i Om = Precio de la oferta más próximo al promedio de ofertas válidas incluido el valor referencial PMP = Puntaje máximo del precio
$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oj}$	
F. MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	10 PUNTOS
Evaluación:	
Mejora 1: Plan de seguridad y salud en el trabajo	Mejora 1: 7.0 puntos
2_ Mejora 2: Plan de trabajo (matriz de asignación de responsabilidades de cumplimiento de actividades).	Mejora 2: 1.0 puntos
3_ Mejora 3: Plan de manejo ambiental	Mejora 3: 1.0 puntos
4_ Mejora 4: Plan de código de conducta	Mejora 4: 1.0 puntos
Acreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación del plan de cada uno de las mejoras.	
PUNTAJE TOTAL	100 puntos

11 FACTORES DE EVALUACIÓN				
ORDEN DE POSTOR	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	A. PRECIO	
			FORMULA	PMP
		S/. 244,585.00	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oj}$	90.00
				Pj
				90.00
				F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCION - CUSCO  
CPC. Juan Martín Mundaaca Huaranca  
JEFE DE ABASTECIMIENTO

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 19-2023-MDK/OEC.  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1	ROJAS NAJARRO HENRY SALOMON	<b>SI CUMPLE</b>	<b>10</b>
		<b>SUMATORIA TOTAL POR PUNTAJE</b>	<b>100.00</b>
		<b>BONIFICACION DE 5% POR CONDICION DE MYPE</b>	<b>5.00</b>
		<b>BONIFICACION DE 10% POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO</b>	<b>10.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>115.00</b>

**12 PUNTAJES ECONÓMICOS DE LOS POSTORES**

El Organismo Encargado de las Contrataciones, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula.

**12.1 EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LA OFERTA**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
ROJAS NAJARRO HENRY SALOMON	S/. 244,585.00	115.00	1

**13 FACTOR DE CALIFICACION**

LUEGO DE CULMINAR LA EVALUACION, EL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DETERMINA SI EL POSTOR QUE OBTUVO EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR SEGUN EL ORDEN DE PRELACION CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DETALLADOS EN LAS BASES, SEGUN ESTABLECE EN EL ARTICULO 75 DEL REGLAMENTO

	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04																									
REQUISITOS DE CALIFICACION. ARTICULO N° 28 DEL REGLAMENTO	ROJAS NAJARRO HENRY SALOMON																												
<b>B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>																													
<b>B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>																													
Requisitos:																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">ITEM</th> <th style="width: 25%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 5%;">UNIDAD DE MEDIDA</th> <th style="width: 5%;">CANTIDAD</th> <th style="width: 40%;">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>EXCAVADORA SOBRE ORUGAS (A TODO COSTO)</td> <td>H/M</td> <td>176.00</td> <td>&gt; POTENCIA: ≥ 240 HP &gt; CAPACIDAD DE CUCHARA: 13-2 CMS &gt; CERTIFICADO DE CAPACIDAD</td> </tr> <tr> <td></td> <td>MOTONIVELADORA (A TODO COSTO)</td> <td>H/M</td> <td>272.00</td> <td>&gt; POTENCIA: ≥ 180 HP &gt; CERTIFICADO DE CAPACIDAD</td> </tr> <tr> <td></td> <td>RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO (A TODO COSTO)</td> <td>H/M</td> <td>241.00</td> <td>&gt; POTENCIA: ≥ 120 HP &gt; TONELAJE: 18-42 &gt; CERTIFICADO DE CAPACIDAD</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TRACTOR SOBRE ORUGAS (A TODO COSTO)</td> <td>H/M</td> <td>120.00</td> <td>&gt; POTENCIA: ≥ 150 HP &gt; CERTIFICADO DE CAPACIDAD</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		EXCAVADORA SOBRE ORUGAS (A TODO COSTO)	H/M	176.00	> POTENCIA: ≥ 240 HP > CAPACIDAD DE CUCHARA: 13-2 CMS > CERTIFICADO DE CAPACIDAD		MOTONIVELADORA (A TODO COSTO)	H/M	272.00	> POTENCIA: ≥ 180 HP > CERTIFICADO DE CAPACIDAD		RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO (A TODO COSTO)	H/M	241.00	> POTENCIA: ≥ 120 HP > TONELAJE: 18-42 > CERTIFICADO DE CAPACIDAD		TRACTOR SOBRE ORUGAS (A TODO COSTO)	H/M	120.00	> POTENCIA: ≥ 150 HP > CERTIFICADO DE CAPACIDAD	SI			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS																									
	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS (A TODO COSTO)	H/M	176.00	> POTENCIA: ≥ 240 HP > CAPACIDAD DE CUCHARA: 13-2 CMS > CERTIFICADO DE CAPACIDAD																									
	MOTONIVELADORA (A TODO COSTO)	H/M	272.00	> POTENCIA: ≥ 180 HP > CERTIFICADO DE CAPACIDAD																									
	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO (A TODO COSTO)	H/M	241.00	> POTENCIA: ≥ 120 HP > TONELAJE: 18-42 > CERTIFICADO DE CAPACIDAD																									
	TRACTOR SOBRE ORUGAS (A TODO COSTO)	H/M	120.00	> POTENCIA: ≥ 150 HP > CERTIFICADO DE CAPACIDAD																									
Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.																													
<b>B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>																													
<b>B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA</b>																													



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCION - CUSCO

CPC. Juan Martin Mundaca Huaranca  
JEFE DE ABASTECIMIENTO

# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 19-2023-MDK/OEC.  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

Requisitos:

Cantidad	Cargo	Profesión y/o certificado
01	Jefe de mantenimiento	Profesional técnico en Mecánica de Mantenimiento.
01	Operador de la excavadora sobre oruga	Certificado como operador de excavadora.
01	Operador de la motoniveladora	Certificado como operador de motoniveladora.
01	Operador del rodillo liso vibratorio autopropulsado	Certificado como operador de rodillo liso vibratorio.
01	Operador del tractor sobre oruga	Certificado como operador de tractor sobre oruga.

SI

Acreditación:

El [TÍTULO PROFESIONAL] será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : <http://www.titulosinstitutos.pe/>, según corresponda.

En caso [TÍTULO PROFESIONAL] no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.

## B.3.2 CAPACITACIÓN

Requisitos:

Profesional técnico en Mecánica de Mantenimiento.  
•Certificado de Capacitación en Mecánica de Mantenimiento

SI

Requisitos:

Operador de la excavadora sobre oruga  
•Certificado como operador de excavadora.  
•Certificado de Capacitación técnica de primeros auxilios y seguridad  
•Certificado de Capacitación técnica de gestión y mantenimiento

SI

Requisitos:

Operador de la motoniveladora  
•Certificado como operador de motoniveladora.  
•Certificado de Capacitación técnica de primeros auxilios y seguridad  
•Certificado de Capacitación técnica de gestión y mantenimiento

SI

Requisitos:

Operador del rodillo liso vibratorio autopropulsado.  
•Certificado como operador de rodillo liso vibratorio.  
•Certificado de Capacitación técnica de primeros auxilios y seguridad  
•Certificado de Capacitación técnica de gestión y mantenimiento

SI

Requisitos:

Operador del tractor sobre oruga.  
•Certificado como operador de tractor sobre oruga.  
•Certificado de Capacitación técnica de primeros auxilios y seguridad  
•Certificado de Capacitación técnica de gestión y mantenimiento

SI

Acreditación:

Se acreditará con copia simple de [CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS].

## B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCIÓN - CUSCO

CPC. Juan Martín Mundaes Huaranca  
JEFE DE ABASTECIMIENTO

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 19-2023-MDK/OEC.  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

Requisitos:

Cantidad	Cargo	Experiencia
01	Jefe de mantenimiento	01 años de experiencia en Mantenimiento de maquinaria pesada
01	Operador de la excavadora sobre oruga	02 años de experiencia en manejo de excavadora.
01	Operador de la motoniveladora	02 años de experiencia en manejo de motoniveladora.
01	Operador del rodillo liso vibratorio autopropulsado.	02 años de experiencia en manejo de rodillo liso vibratorio.
01	Operador del tractor sobre oruga	02 años de experiencia en manejo de tractor sobre oruga.

SI

**Acreditación:**

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

**C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

FACTURACION ACUMULADA

FACTURACION ACUMULADA

FACTURACION ACUMULADA

FACTURACION ACUMULADA

**Requisitos:**

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 300,000.00 (Trescientos Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 57,500.00 (Cincuenta y Siete Mil Quinientos con 00/100 Soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran servicios similares a los siguientes: ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA EN GENERAL.

SI

**Acreditación:**

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

OBSERVACIONES:

DETALLE DE LA OFERTA

CALIFICA

**¡IMPORTANTE!**

• El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

**14 DETALLE EN REQUISITOS DE CALIFICACION QUE NO FUERON CALIFICADAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación en los requisitos de calificación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1	*****	*****	*****	*****

**15 RESULTADO DE LA CALIFICACION**

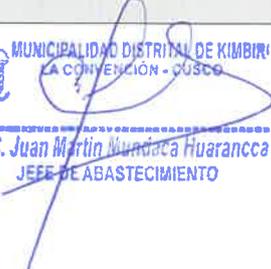
DE ACUERDO A LA CALIFICACION REALIZADA, EL SIGUIENTE POSTOR OBTUVO EL PRIMER LUGAR EN ORDEN DE PRELACION, QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS

**15.2 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR**

**NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR**

**ROJAS NAJARRO HENRY SALOMON**

ANTECEDENTE DE REDUCCION DE LA OFERTA

  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI**  
 LA CONVENCION - CUSCO  
  
**CPC. Juan Martín Nundaca Huaranca**  
 JEFE DE ABASTECIMIENTO

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

## ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 19-2023-MDK/OEC. (PRIMERA CONVOCATORIA)

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de la oferta del postor, y conforme a lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento, donde señala: "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el comité de selección está a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud".

En ese sentido, mediante CARTA N° 16-2023 – MDK-OGA-OA/JMMH-J, de fecha 23 de mayo del 2023, se notificó al postor: ROJAS NAJARRO HENRY SALOMON al correo electrónico consignado en el ANEXO N° 01 de la declaración de datos del postor, solicitando la reducción de su oferta económica otorgándole el plazo de un (01) día hábil, contados a partir del día siguiente de la solicitud. Mediante formato del ANEXO N° 06 del precio de la oferta.

Con fecha 24 de mayo de 2023, el postor: ROJAS NAJARRO HENRY SALOMON, envió al correo Institucional de la Oficina de Abastecimiento, aceptando reducir la oferta según ANEXO N° 06 por el monto de S/. 242,000.00 (Doscientos Cuarenta y Dos Mil con 00/100 Soles).

Con el INFORME N° 428-2023-MDK-OGA-OA/JMMH-J, de fecha 24 de mayo del 2023, se solicita la autorización de la ampliación de presupuesta al área usuaria, y con el INFORME N° 21-2023-MDK-GDTI/EGCH -RA, De fecha 25 de mayo de 2023, donde autoriza la aprobación de la oferta económica del postor.

Mediante el INFORME N° 433-2023-MDK-OGA-OA/JMMH-J, de fecha 25 de mayo de 2023 se solicita la autorización de ampliación del crédito presupuestario para proceder con el otorgamiento de la BUENA PRO, donde se amplía la certificación de crédito presupuesto N° 3610, por el monto total de S/. 242,000.00 Soles; y con el INFORME N° 436-2023-MDK-OGA-OA/JMMH-J, de fecha 26 de mayo de 2023 se emite al Gerente Municipal para su aprobación vía acto administrativo la ampliación de crédito de presupuesto para proceder con el otorgamiento de la BUENA PRO con en cumplimiento de la Normativa de las Contrataciones del Estado, establecido en el Numeral 68.3 del Artículo 68 del Reglamento y dispone que: En el supuesto que la oferta supere el valor estimado, para efectos que el comité de selección considere válida la oferta económica, aquella cuenta con la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. (...)

Al respecto; mediante la RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 456-2023-MDK/GM, de fecha 29 de mayo del 2023, autoriza la ampliación del crédito presupuestario para proceder con el otorgamiento de la Buena Pro; habiéndose aprobado dentro del plazo establecido, El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a otorgar la BUENA PRO conforme al siguiente detalle:

### 16 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de la evaluación técnica y económica del postor; otorga la BUENA PRO conforme al siguiente detalle:

POSTOR GANADOR:	ROJAS NAJARRO HENRY SALOMON	MONTO ADJUDICADO:	S/. 242,000.00
-----------------	-----------------------------	-------------------	----------------

Siendo las 16:20 horas del día lunes 29 del mes de mayo y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

### 17 OBSERVACION

### 18 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANNO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCIÓN - CUSCO  
CPC. Juan Martín Mundaca Huarancca  
JEFE DE ABASTECIMIENTO

JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA  
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANNO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES